

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN PRIMARIA

**2022/2023**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Presentación del área
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución del área a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
  - 9.1. Resultados de la evaluación del área
  - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
  - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
  - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
  - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Educ. Prima.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN PRIMARIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

Teniendo en cuenta la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas de las áreas de los cursos impares, que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III y IV de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio de 2022, mediante la adecuación de las competencias específicas al contexto, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos curriculares, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos, de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso en el que se encuentre el alumno o alumna, siempre de manera contextualizada.

La contextualización de nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación.

Se trata de un centro educativo situado en la localidad de Garrucha (Almería). Es un centro bilingüe, que ofrece los servicios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y transporte escolar. El centro oferta enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, contando con un aula específica y un aula TEA. Además del profesorado que imparte áreas en Primaria en Infantil, se cuenta con una especialista de AL, tres especialistas de PT y tres monitoras de educación especial (PTIS), siendo el personal en su mayoría definitivo en el centro, por lo que es una plantilla bastante estable.

El alumnado del centro proviene de todos los barrios de la localidad y también de la zona costera de las localidades vecinas de Mojácar y Vera, contando con unos 550 alumnos/as en total. La mayoría del alumnado dispone de recursos adecuados para la realización de sus actividades escolares, así como de recursos tecnológicos. En relación al alumnado inmigrante de nuestro Centro, supone casi el 20% del total, siendo destacable el hecho de que hay una gran variedad de países de origen, en total más de 24 nacionalidades diferentes.

Prácticamente no hay absentismo escolar.

En cuanto la relación con el Plan de Centro, el profesorado se propone encaminar su didáctica y trabajo hacia unas líneas generales de actuación pedagógica; tratando de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual. La Comunidad Educativa pretende fomentar valores como el respeto al medioambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia, y la solidaridad como medio para educar en un clima de convivencia pacífica y para una sociedad de derecho y democrática. Estas líneas serán referencias tanto en los ámbitos pedagógicos, como para la convivencia y organización del Centro.

Los objetivos generales del Plan de Centro tienen siempre como meta la mejora del rendimiento académico y los resultados escolares, buscando un enseñanza y aprendizajes efectivos y útiles, por lo que se plantean tanto a nivel de aula, como a nivel de claustro.

Los objetivos priorizados de nuestro Plan de Centro para este curso son:

¿ Fomento del uso de las nuevas tecnologías como herramientas didácticas de uso habitual para todo el alumnado del centro.

¿ Desarrollo de la competencia lingüística en todas las áreas, con mayor énfasis en la comprensión lectora.

¿ Uso de recursos y estrategias para trabajar con el alumnado con necesidades educativas.

### 2. Marco legal:

-Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023

### 3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo estará formado por todo el profesorado que imparte docencia en él. Se reunirá al menos una vez al mes, para llevar a cabo las propuestas didácticas correspondientes y el seguimiento y propuestas de mejora que se deriven del mismo. Las actas se confeccionan en formato digital, según modelo unificado de Centro, teniendo que ser enviadas por email a la Jefa de Estudios para su visto bueno, su impresión y posterior firma.

La actividad de los Equipos de Ciclo y el ETCP está muy ligada, por lo que se hace una propuesta conjunta de temas a tratar en función de las actuaciones diseñadas en la Programación General Anual y del funcionamiento ordinario del Centro.

#### 4. Objetivos de la etapa:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

#### 5. Presentación del área:

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación.

El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, contribuyendo así a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida, en aras de una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en esta etapa tiene como objetivo principal la contribución a la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el

aprecio por la diversidad cultural, así como interés y curiosidad por las distintas lenguas y el dialogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones en un contexto intercultural, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos, y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto. Resulta además imprescindible contribuir a desarrollar una ética de la comunicación que se oriente hacia practicas comunicativas no discriminatorias, fomentando la igualdad desde una perspectiva de género y conductas no sexistas, así como hacia una gestión dialogada de conflictos en línea con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo la violencia de género y apostando por la cultura de la paz.

Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, entendida como motor para el aprendizaje y fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que debe ser utilizado para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

En general, se puede decir que el enfoque comunicativo debe prevalecer en el tratamiento de la Lengua Extranjera, y por lo tanto los elementos curriculares deben estar definidos en las bases de los procesos comunicativos a los que están dirigidos, adaptándolos en el caso de la Educación Primaria, a las características y necesidades de los estudiantes.

Con esto en mente, e integrando todos estos aspectos, el currículo está estructurado alrededor de las actividades lingüísticas descritas en el Marco Europeo: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

El lenguaje demanda una metodología enfocada a los estudiantes, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que tienen que asumir en el proceso de aprendizaje; consecuentemente, la metodología ideal consistirá en un conjunto de prácticas de enseñanza, aprendizaje y valoración que ayuden al estudiante a adquirir, de un lado, las diferentes competencias envueltas en el proceso comunicativo, y, de otro lado, desarrollar la habilidad de unir las competencias y ponerlas en práctica, para producir y procesar textos orales y escritos adaptados a contexto relevantes.

En orden a adquirir competencia lingüística en la lengua extranjera, es esencial desarrollar las habilidades de lectura y escritura.

Hay que poner especial énfasis en explotar los recursos digitales, entendidos como herramientas esenciales para iniciar a los alumnos en la adquisición gradual de mecanismos de aprendizaje autónomo, siempre adaptado a su edad y particularidades.

Este área contribuye además a los planes y programas que se desarrollan en el centro: Plan de Igualdad, Escuela, espacio de paz, Plan de lectura y biblioteca, Creciendo en salud, TDE, Plan de Bilingüismo y Plan ALDEA.

## 6. Principios Pedagógicos:

- Garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- Desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- Desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión
- Se dedicará un tiempo diario a la lectura.
- Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

## 7. Contribución del área a las competencias clave:

- CCL: desarrolla las destrezas de comunicación lingüística de manera integral y sistemática, trabajando tanto la comprensión como la expresión con el uso de distintos tipos de textos.

-CP: Se ofrece la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo haciendo que sean conscientes de las semejanzas y diferencias, tanto a nivel lingüístico como cultural.

-STEM: se desarrolla la competencia matemática a través del reconocimiento y uso de los números en variados contextos, como contar objetos, seguir instrucciones, decir la hora y entender las diferencias horarias de distintas partes del mundo. Se desarrolla su entendimiento de la relación entre formas geométricas y objetos cotidianos en inglés gracias a la variedad de actividades basadas en la observación visual y la distinción. Además se usan tablas, cuadros y gráficos sencillos para aprender a expresar e interpretar información y datos.

-CD: se incluyen distintas aplicaciones y actividades para el uso de medios digitales.

-CPSAA: El equilibrio y la variedad de actividades atiende a las inteligencias múltiples: lingüística, lógico-matemática, corporal-cinética, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista.

Se adquieren habilidades necesarias para aprender, como son el prestar atención, la concentración, la memoria y el uso efectivo del tiempo. También van adquiriendo más confianza al enfrentarse con nuevos retos de aprendizaje, y aprenden a responsabilizarse, comprometerse personalmente y aprender de sus errores.

- CC: Se hace un fuerte hincapié en la competencia social y ciudadana porque usa una metodología que promueve la participación activa, el respeto a los compañeros/as, la voluntad de respetar las normas y la cooperación y colaboración con el profesor y con los demás.

-CE: Se anima al alumnado a tener una actitud responsable y consciente hacia su aprendizaje, a conocerse y entenderse a sí mismos, y a tener la voluntad de establecer y cumplir sus objetivos. También aprenden a reflexionar sobre lo que han aprendido y a evaluar sus progresos.

La autonomía e iniciativa personal se fomentan también en los trabajos que hacen, que animan a expresar sus diferentes opiniones y puntos de vista, y en actividades que los animan a ser creativos y a usar la imaginación.

- CCEC: la competencia cultural y artística se trabaja a través de variados textos cortos, imágenes y vídeos que se centran en distintos aspectos de la cultura británica, lo cual hace que el alumnado se involucren en el aprendizaje y que sientan placer y curiosidad al descubrir aspectos de la vida de otras personas. También desarrollan habilidades interculturales al despertar su interés y aprecio por otras culturas, así como la habilidad de comparar la cultura británica con la suya propia.

## 8. Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

En nuestro caso, además de las pruebas escritas y orales realizadas al alumnado, se usarán otros instrumentos y técnicas para comprobar la adquisición de las competencias y el progreso del alumnado en las distintas áreas:

- ¿ Realización de diferentes tareas y trabajos tanto de forma individual como en grupos.
- ¿ Observación directa del trabajo realizado por el alumnado en el aula.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas al menos tres sesiones de evaluación, además de la sesión de evaluación inicial. Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerce la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de las sesiones de evaluación, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro.

El profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. El tutor o la tutora de cada grupo levantarán acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno o alumna. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal del aprendizaje.

En cuanto a los criterios de calificación, éstos estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas del área.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), Suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

## 9. Indicadores de logro de evaluación docente:

### 9.1. Resultados de la evaluación del área:

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación, se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado. De este análisis, se propondrán propuestas de mejora que se aplicarán hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

Los indicadores de logro tendrán en cuenta el uso de rúbricas y la recogida de resultados por porcentajes:

- Un alto porcentaje del alumnado ha logrado superar los indicadores propuestos para cada criterio.
- Se han analizado los resultados que no cumplen con los indicadores para detectar posibles puntos de mejora en la propuesta didáctica.

### 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Se parte de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tendrá como referencia los siguientes indicadores: uso de una metodología con un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, que parta de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, el aprendizaje entre iguales, la utilización

de enfoques orientados desde una perspectiva de género, y que integre referencias a la vida cotidiana y el entorno inmediato.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

### **9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

Se llevará a cabo un análisis de los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados y adecuados al alumnado (textos escritos, contenido interactivo, apoyos visuales, objetos reales¿.), materiales de diseño y creación propia, uso de herramientas TIC y uso de formatos variados.

### **9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

Tras cada sesión de evaluación se llevará a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Este análisis tomará como referencia el documento diseñado por el centro en el que se recoge la valoración de las distintas medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Los indicadores de logro serán: se ha puesto énfasis a la atención individualizada del alumnado, se han establecido mecanismos de apoyo y refuerzo en cuanto se han detectado dificultades o necesidades. Así mismo se valorará que las pautas DUA llevadas a cabo hayan sido las adecuadas al grupo.

### **9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán variados: presentaciones, exposiciones orales, pruebas orales y escritas, observación directa, cuaderno del alumnado¿, los cuales se ajustarán a los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado.

El análisis de los tipos de evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación utilizados, se hará tomando como referencia los siguientes indicadores: variedad y validez de las evidencias de aprendizaje, variedad de instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación utilizados por todo el profesorado que imparta la misma materia, uso de la autoevaluación y uso de evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación con una perspectiva DUA.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Inglés - 1º de Educ. Prima.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre de cada curso a todo el alumnado escolarizado en la etapa, usando distintos instrumentos y procedimientos:

- Observación directa.
- Registro en el cuaderno del profesorado de las distintas capacidades demostradas por el alumnado en las tareas recogidas dentro de las distintas situaciones de aprendizaje, sobre todo en relación a su autonomía.
- Pruebas orales.
- Información proporcionada por las familias y/o la obtenida del centro de procedencia del alumnado en su caso.
- Estudio de los expedientes del alumnado, previamente cumplimentados por el profesorado al finalizar el curso anterior.

Así mismo se recoge información en las reuniones de trasvase de información entre el profesorado y los miembros del equipo de orientación, que se celebran durante la primera semana de cada curso escolar.

Tras finalizar esta evaluación inicial, se llevan a cabo sesiones de evaluación, en las que se reúne el equipo docente responsable del grupo de alumnado, coordinado por el maestro tutor o la maestra tutora, con la finalidad de intercambiar información, todo lo cual se recoge en un acta.

#### 2. Principios Pedagógicos:

1. Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajan en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma.
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

#### 3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se realizará una situación de aprendizaje cada trimestre.

#### 4. Aspectos metodológicos:

En general, se puede decir que el enfoque comunicativo debe prevalecer en el tratamiento de la Lengua Extranjera, y por lo tanto los elementos curriculares deben estar definidos en las bases de los procesos comunicativos a los que están dirigidos, adaptándolos en el caso de la Educación Primaria, a las características y necesidades del alumnado.

Con esto en mente, e integrando todos estos aspectos, el currículo está estructurado alrededor de las actividades lingüísticas descritas en el Marco Europeo: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

El lenguaje demanda una metodología enfocada en el alumnado, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que tienen que asumir en el proceso de aprendizaje; consecuentemente, la metodología ideal consistirá en un conjunto de prácticas de enseñanza, aprendizaje y valoración que ayuden al estudiante a adquirir, de un lado, las diferentes competencias envueltas en el proceso comunicativo, y, de otro lado, desarrollar la

habilidad de unir las competencias y ponerlas en práctica, para producir y procesar textos orales y escritos adaptados a contexto relevantes.

En orden a adquirir competencia lingüística en la lengua extranjera, es esencial desarrollar las habilidades de lectura y escritura.

Hay que poner especial énfasis en explotar los recursos digitales, entendidos como herramientas esenciales para iniciar a los alumnos en la adquisición gradual de mecanismos de aprendizaje autónomo, siempre adaptado a su edad y particularidades.

**5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

En cualquier momento que se detecten dificultades en el alumnado, se tomarán las medidas oportunas para atender debidamente a esta diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que presentan dificultades podrán ser generales o específicas.

Las medidas generales son:

- ¿ Seguimiento y acción tutorial.
- ¿ Programa de refuerzo educativo.
- ¿ Apoyo en el aula por un segundo profesor.

Las medidas específicas son:

- ¿ Programas específicos individualizados según las necesidades del alumno (PT, AL, ACIS¿).

Así mismo, se usarán los principios del DUA para atender a las diferentes formas de procesar el aprendizaje por parte del alumnado.

**6. Materiales y recursos:**

Serán variados y se adecuarán a las características del alumnado, haciendo uso tanto de materiales digitales como materiales analógicos: objetos reales, textos escritos, apoyos visuales, materiales creados por el alumnado¿

**7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:**

Se utilizarán técnicas y herramientas de evaluación diversas y variadas:

- Observación directa.
- Pruebas orales y escritas.
- Debates
- Realización de proyectos

Todo ello para valorar los criterios de evaluación correspondientes para la adquisición de las competencias específicas del área, los cuales están recogidos en la correspondientes concreciones curriculares del área, dentro del Proyecto Educativo.

Los criterios de evaluación se valorarán con el uso de rúbricas o listas de cotejo.

**8. Actividades complementarias:**

Se llevarán a cabo las actividades contempladas en los distintos Planes y Programas que se desarrollan en el centro, así como la celebración de las efemérides.

Además se realizarán diferentes salidas programadas dentro de las situaciones de aprendizaje.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a
--

cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

## 11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

<p><b>Competencia específica: ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.1.1.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.</p>
<p>ING.1.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.</p>
<p><b>Competencia específica: ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.2.1.Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.</p>
<p>ING.1.2.2.Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>ING.1.2.3.Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p><b>Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.3.1.Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.</p>
<p>ING.1.3.2.Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.</p>
<p><b>Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.4.1.Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.</p>
<p><b>Competencia específica: ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.5.1.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.</p>
<p>ING.1.5.2.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>
<p>ING.1.5.3.Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.</p>
<p><b>Competencia específica: ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ING.1.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p>

ING.1.6.2.Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.